



Factura: 002-002-000005085



20151701060P01793

NOTARIO(A) CEVALLOS PEREZ RAUL ERNESTO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701060P01793						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANDOVAL DEL HIERRO JULIO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706260245	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALDAZ SALAZAR ELENA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707964223	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANDOVAL ALDAZ ANA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721547451	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SANDOVAL ALDAZ LAURA XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725651614	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANDOVAL ALDAZ RAUL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715148977	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		QUITUMBE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	300.00						

NOTARIO(A) CEVALLOS PEREZ RAUL ERNESTO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dr. Raúl Cevallos Pérez



NOTARÍA
SEXAGÉSIMA

rio.-

ESCRITURA No. 20151701060P01793

FACTURA No. 002-002-000005085



CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

OTORGA:

JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO Y

ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR

A FAVOR DE:

RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ

ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ Y

LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ

CUANTIA: 300,00

DI: 2 COPIAS

A.J

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, VEINTIDOS (22) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mi, DOCTOR RAÚL CEVALLOS PÉREZ, NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte los señores JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO Y ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les denominará los CEDENTES; y, por otra parte los señores RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ, soltero, ANA GABRIELA

Dir.: Avenida Quitumbe Ñan, local A 29 y calle Pachamama, Conjunto Habitacional El Guayanay
Uno.- Quitumbe. Teléfono:3812213



SANDOVAL ALDAZ, soltera, y LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ, soltera, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les denominará los CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas se adjunta como habilitantes; bien instruidos por mí en el objeto y resultados de esta escritura pública que a otorgarla procede libre y voluntariamente, de conformidad a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese hacer constar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA"**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de este instrumento, por una parte y en calidad de CEDENTES los señores cónyuges JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO y señora ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por otra parte, comparecen en calidad de CESIONARIOS los señores RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ, de estado civil soltero; ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ, de estado civil soltera; Y LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS. UNO.** La Compañía AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el ocho de febrero del dos mil dos, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, legalmente inscrita en el Registro Mercantil

Dr. Raúl Cevallos Pérez



del Cantón Quito el tres de junio del dos mil dos, bajo el número mil ochocientos veinte y ocho del tomo ciento treinta y tres. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día lunes veinte de julio del dos mil quince, por unanimidad, autorizó la cesión de trescientas participaciones de los socios señores cónyuges JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO y señora ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR, de la siguiente forma: a favor del señor RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ cien (100) Participaciones Sociales; ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ cien (100) Participaciones Sociales; Y LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ cien (100) Participaciones Sociales. Documento que consta como habilitante a la presente escritura.- **TECERA.- CESIÓN:** Con los antecedentes expuestos, los socios señores cónyuges **JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO** y señora **ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR**, ceden y transfieren Trescientas (300) participaciones Sociales, que poseen en la Compañía "AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA", de la siguiente forma: a favor del señor **RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ** cien (100) Participaciones Sociales; a la Señorita **ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ** cien (100) Participaciones Sociales; Y a la Señorita **LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ** cien (100) Participaciones Sociales. Todas la Participaciones materia de la presente Cesión son iguales, acumulativas e indivisibles y su valor nominal es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. De acuerdo a los términos convenidos en la Junta General Extraordinaria de Socios citada anteriormente y que se la eleva a escritura pública por este instrumento. En virtud de la Cesión descrita, queda conformado el cuadro de integración de capital de la Compañía AUTO REPUESTOS

GABASA CIA. LTDA., de la siguiente manera:-----

SOCIO	Capital Suscrito (USD)	Capital Pagado (USD)	Saldo por Pagar (USD)	PARTICIPACIONES	Porcentaje de Participaciones
Sandoval Del Hierro Julio Eduardo	520	520	0	520	52%
Barriga Álvarez Darwin Leopoldo	180	180	0	180	18%
Sandoval Aldaz Raúl Eduardo	100	100	0	100	10%
Sandoval Aldaz Ana Gabriela	100	100	0	100	10%
Sandoval Aldaz Laura Ximena	100	100	0	100	10%
TOTAL	1000	1000	0	1000	100%

CUARTA PRECIO.- El precio que las partes han acordado para la presente Cesión es como sigue: cada una de las Participaciones que se

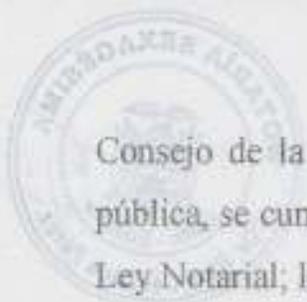
Dr. Raúl Cevallos Pérez



NOTARÍA
SEXAGÉSIMA

ceden tienen un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- en consecuencia y tomando como referencia dicho valor las TRESCIENTAS (300) Participaciones que cedentes a favor del cesionarios tienen un valor de TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que es el precio total de la Cesión.- Los Cedentes expresan que dicho valor se les ha sido cancelado en su totalidad y a entera satisfacción, por parte de los Cesionarios, en moneda de curso legal. Tanto los Cedentes como los Cesionarios establecen el indicado valor como justo precio, por lo que expresamente manifiestan su plena conformidad y no tener nada que reclamar en el futuro por este concepto.- **QUINTA.- ACEPTACIÓN:** Los Cesionarios RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ; ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ; Y LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ, expresamente aceptan la cesión de las participaciones referida, y declaran conocer a cabalidad el texto del contrato social y los estatutos sociales vigentes de la Compañía AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA., a los que se sujetan, para con lo que se convierten en responsables a prorrata de sus participaciones sociales.- **SEXTA.- AUTORIZACIÓN:** Las partes quedan autorizadas a que se tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía, a inscribir la presente transferencia en el Registro Mercantil del Cantón Quito, y en el libro correspondiente de la Compañía.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de rigor para la perfecta validez de este instrumento.-**HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Giovanni Coral del Hierro, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil once guión cuarenta del Foro de Abogados del

Dir.: Avenida Quitumbe Ñan, local A 29 y calle Pachamama, Conjunto Habitacional El Guayanay
Uno.- Quitumbe. Teléfono:3812213



Dr. Raúl Cevallos Pérez



Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura pública, se cumplieron todos y cada uno de los preceptos previstos en la Ley Notarial; leída que les fue a los comparecientes en su integridad por mí el Notario, la aprueban en todas y cada una de sus partes, se ratifican en ella y para constancia, firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

JULIO EDUARDO SALDOVAL DEL HIERRO

C.C. 170626024-5

ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR

C.C. 735764223

RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ

C.C. 131119534

ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ

C.C. 72144441

LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ

C.C. 12245161-4

DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CONSERVACIÓN E IDENTIFICACIÓN



ESTADO CIVIL: CIUDADANA

1706260245

NOMBRE: SANDOVAL DEL HIERRO
JULIO EDUARDO

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: HANGUALITO

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-07-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

CONDOMINIO: Casado
ELENA DEL PILAR
ALDAZ SALAZAR



BOGOTÁ, COLOMBIA

REPRESENTANTE

V3343V1442

SANDOVAL JULIO CESAR

DEL HIERRO LAURA

QUITO

2011-01-21

2011-11-21



007

007 - 0001

1706260245

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: SANDOVAL DEL HIERRO JULIO EDUARDO

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: HANGUALITO

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede, constante en... folios útiles es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito a 22 JUL 2015

DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1706280245
 Apellidos y nombres: SANDOVAL DEL HIERRO JULIO EDUARDO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/NANEGALITO
 Fecha de nacimiento: 19/07/1958
 Fecha de expedición: 21/01/2011
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: ALDAZ SALAZAR ELENA DEL PILAR
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: DEL HIERRO LAURA
 Apellidos y nombres del padre: SANDOVAL JULIO CESAR

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 007-0001

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1719165787
 Número Único de Verificación (NUV): 65734
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 60
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



65734

Fecha Emisión: 22/07/2015 13:02:01

Codificación QR



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1707564223
 Apellidos y nombres: ALDAZ SALAZAR ELENA DEL PILAR
 Condición de cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 Fecha de nacimiento: 22/08/1963
 Fecha de expedición: 30/11/2010
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: QUEHACER DOMESTICOS
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: SANDOVAL JULIO EDUARDO
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: SALAZAR CLEMENCIA
 Apellidos y nombres del padre: ALDAZ DARIO



Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 001-0073

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1719165787
 Número Único de Verificación (NUV): 65735
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 60
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



65735

Fecha Emisión: 22/07/2015 13:06:00

Codificación QR





CÉDULA DE CIUDADANÍA
AFILIACIÓN FAMILIAR
SANDOVAL ALDAZ RAUL EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1985-01-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN FOCUNCIÓN **INGENIERO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SANDOVAL JAJIO EDUARDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ALDAZ ELENA DEL PILAR**
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2015-02-28
FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-02-28**

E133912223

[Handwritten signatures and initials]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
011
011 - 0167
1715148977
CÉDULA
SANDOVAL ALDAZ RAUL EDUARDO
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
JIPJAPA
PARROQUIA
ZONA
1
3
ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art 16 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede, constante en..... foja-s útil-e-s es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito a, 22 de 2015

[Handwritten signature of Dr. Raúl Cevallos Pérez]
DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



PI SLD



Cédula: 1715148877
 Apellidos y nombres: SANDOVAL ALDAZ RAUL EDUARDO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 01/01/1985
 Fecha de expedición: 28/02/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: INGENIERO
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: ALDAZ ELENA DEL PILAR
 Apellidos y nombres del padre: SANDOVAL JULIO EDUARDO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 011-0157

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE)

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1719155787
 Número Único de Verificación (NUV): 65738
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT-60
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



65738

Fecha Emisión: 22/07/2015 13:07:25

Codificación QR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION CIUDADANA

TIPO DE CIUDADANA
 172154745-1

APellidos y Nombres
SANDOVAL ALDAZ ANA GABRIELA

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

Fecha de Nacimiento **1996-04-25**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **F**

Estrato **Setera**




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION **ESTUDIANTE** V2343V4342

Apellidos y Nombres del Padre
BANDOVAL DEL HIERRO JULIO EDUARDO

Apellidos y Nombres de la Madre
ALDAZ SALAZAR ELENA DEL PILAR

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO 2010-09-13

Fecha de Emisión
2020-09-13




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

023
 023 - 0171 1721547451

HUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANDOVAL ALDAZ ANA GABRIELA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA JIPUJA 3
 QUITO PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede, constante en... fojas útiles es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito a, 22 JUL 2015

DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
 NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO




CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



b. Sordas

Cédula: 1721547451
 Apellidos y nombres: SANDOVAL ALDAZ ANA GABRIELA
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 26/04/1986
 Fecha de expedición: 13/09/2010
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: ALDAZ SALAZAR ELENA DEL PILAR
 Apellidos y nombres del padre: SANDOVAL DEL HIERRO JULIO EDUARDO



Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 023-0171

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1719165787
 Número Único de Verificación (NUV): 65740
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 60
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



65740

Fecha Emisión: 22/07/2015 13:09:16

Codificación QR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 172565161-4

APELLIDOS Y NOMBRES SANDOVAL ALDAZ LAURA XIMENA

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1991-11-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL Soltera




INSTRUCION SUPERIOR PROFESION ESTUDIANTE V1333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANDOVAL DEL NIÑO JULIO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALDAZ SALAZAR ELIXA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2019-08-13

FECHA DE EXPIRACION 2020-08-13





REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VISTACION SECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

019

019 - 0101 1725651614

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA SANDOVAL ALDAZ LAURA XIMENA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
QUITO	SUMPAMBA	3
CANTÓN	PAROQUIA	ZONA

Rodríguez
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede, constante en..... fojas útiles es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito a,

22 de Julio 2015

Rodríguez
 DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
 NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1725651614
 Apellidos y nombres: SANDOVAL ALDAZ LAURA XIMENA
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
 Fecha de nacimiento: 23/11/1991
 Fecha de expedición: 13/09/2010
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: ALDAZ SALAZAR ELENA DEL PILAR
 Apellidos y nombres del padre: SANDOVAL DEL HIERRO JULIO EDUARDO



Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 019-0101

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1719165787
 Número Único de Verificación (NUV): 65741
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 60
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



65741

Fecha Emisión: 22/07/2015 13:10:54

Codificación QR



IMPORTADORA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES
AUTOREPUESTOS "GABASA" CIA. LTDA.

Julio Eduardo Sandoval Del Hierro

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA

AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 20 de julio del año 2015, siendo las 15h00, en las oficinas de la Compañía ubicado en la calle Diez de Agosto N 43 y Calle Papallacta, de esta ciudad de Quito, los Socios:



1.- **JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO**, propietario de 820 Participaciones Sociales, que representan el 82% del Capital Social Suscrito y pagado de la Compañía;

2.- **DARWIN LEOPOLDO BARRIGA ALVAREZ**, propietario de 180 Participaciones Sociales, que representan el 18% del Capital Social Suscrito y pagado de la Compañía;

Quienes representan el 100% del Capital Social pagado de **AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA.**, deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor **JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO**, en su calidad de Gerente General y Socio de la Compañía, y actúa como Secretario ad hoc, el señor **DARWIN LEOPOLDO BARRIGA ALVAREZ**, y Socio de la Compañía.

Los Socios deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día.

1. **Resolver sobre: las Cesiones de Participaciones, del Socio señor JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO, a favor de los señores: RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ; ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ, Y LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ.**

Se entra al análisis del único punto del orden del día; a continuación el señor **JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO**, solicita a la Junta General Universal de Socios autorización para ceder a los señores **RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ** (100) Participaciones Sociales; **ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ** (100) Participaciones Sociales, Y **LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ** (100) Participaciones Sociales, que tiene en la Compañía "AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA."; frente a este pedido la junta General Universal de Socios **POR UNANIMIDAD**, resuelve: Autorizar al señor **JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO** para que **CEDA** a favor de los señores **RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ** (100) Participaciones Sociales; **ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ** (100) Participaciones Sociales, Y **LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ** (100) Participaciones Sociales; Participación social de 1 USD. Dólar cada una con un valor de trescientos dólares, participaciones que tiene en la Compañía, así como para que suscriban las correspondientes escrituras públicas de Cesión de Derechos y realicen los trámites para legalizar dicha transferencias.

AUTOREPUESTOS "GABASA" CIA. LTDA.

Julio Eduardo SANDOVAL DEL HIERRO

En tal virtud, el cuadro de integración de capital de "AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA.", queda conformada de la siguiente manera:

SOCIO	Capital Suscrito (USD)	Capital Pagado (USD)	Saldo por Pagar (USD)	PARTICIPACIONES	Porcentaje de Participaciones
Sandoval Del Hierro Julio Eduardo	520	520	0	520	52%
Barriga Álvarez Darwin Leopoldo	180	180	0	180	18%
Sandoval Aldaz Raúl Eduardo	100	100	0	100	10%
Sandoval Aldaz Ana Gabriela	100	100	0	100	10%
Sandoval Aldaz Laura Ximena	100	100	0	100	10%
TOTAL	1000	1000	0	1000	100%

Por no existir más asuntos que tratar el Gerente General, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaria se elabore el acta respectiva de la Junta General Universal de Socios.

Una vez concluido el receso, se da lectura la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la Compañía, para constancia de lo cual la suscribe el Gerente General, el Secretario y Socio de la Compañía, en de la Junta Universal de Socios.

La Junta General Universal concluye a las 17h10.


f) JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO
SOCIO-GERENTE GENERAL


f) DARWIN LEOPOLDO BARRIGA ALVAREZ
SOCIO-SECRETARIO

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES que otorgan JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO Y ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR a favor de RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ, ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ Y LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ, debidamente firmada sellada en Quito, veinticuatro de julio del dos mil quince.



DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO



LO VÁSQUEZ MENDEZ
NOTARIO



Factura: 001-002-000015172

20151701016002259

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701016002259

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-02-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1339

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANDOVAL DEL HIERRO JULIO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708260246
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701060P01793

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

R A Z O N: En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de Constitución de "AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA.", otorgada el ocho de febrero de dos mil dos, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de este Cantón, cuyo archivo se encuentra a mi cargo de que: "El señor **JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO y ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR**, ceden participaciones de la Compañía **AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA.**, a favor de **RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ, ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ y LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ**", mediante escritura otorgada ante el Doctor Raúl Cevallos Pérez, Notario Sexagésimo del cantón Quito, el veintidós de julio de dos mil quince, cuya copia antecede.- Quito, veintisiete de julio de dos mil quince.-



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 52208



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	36205
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	756
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMO /QUITO /22/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 300 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1828 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03 DE JUNIO DE 2002, TOMO 133.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





Factura: 002-002-000005085



20151701060P01793

NOTARIO(A) CEVALLOS PEREZ RAUL ERNESTO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701060P01793						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANDOVAL DEL HIERRO JULIO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706260245	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALDAZ SALAZAR ELENA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707964223	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANDOVAL ALDAZ ANA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721547451	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SANDOVAL ALDAZ LAURA XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725651614	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANDOVAL ALDAZ RAUL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715148977	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		QUITUMBE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	300.00						

NOTARIO(A) CEVALLOS PEREZ RAUL ERNESTO
NOTARÍA SEXAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Raúl Cevallos Pérez



NOTARÍA
SEXAGÉSIMA

rio.-

ESCRITURA No. 20151701060P01793

FACTURA No. 002-002-000005085



CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

OTORGA:

JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO Y

ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR

A FAVOR DE:

RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ

ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ Y

LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ

CUANTIA: 300,00

DI: 2 COPIAS

A.J

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, VEINTIDOS (22) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mi, DOCTOR RAÚL CEVALLOS PÉREZ, NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte los señores JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO Y ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les denominará los CEDENTES; y, por otra parte los señores RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ, soltero, ANA GABRIELA

Dir.: Avenida Quitumbe Ñan, local A 29 y calle Pachamama, Conjunto Habitacional El Guayanay
Uno.- Quitumbe. Teléfono:3812213



SANDOVAL ALDAZ, soltera, y LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ, soltera, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les denominará los CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas se adjunta como habilitantes; bien instruidos por mí en el objeto y resultados de esta escritura pública que a otorgarla procede libre y voluntariamente, de conformidad a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese hacer constar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA"**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de este instrumento, por una parte y en calidad de CEDENTES los señores cónyuges JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO y señora ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por otra parte, comparecen en calidad de CESIONARIOS los señores RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ, de estado civil soltero; ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ, de estado civil soltera; Y LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS. UNO.** La Compañía AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el ocho de febrero del dos mil dos, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, legalmente inscrita en el Registro Mercantil

Dr. Raúl Cevallos Pérez



del Cantón Quito el tres de junio del dos mil dos, bajo el número mil ochocientos veinte y ocho del tomo ciento treinta y tres. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día lunes veinte de julio del dos mil quince, por unanimidad, autorizó la cesión de trescientas participaciones de los socios señores cónyuges JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO y señora ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR, de la siguiente forma: a favor del señor RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ cien (100) Participaciones Sociales; ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ cien (100) Participaciones Sociales; Y LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ cien (100) Participaciones Sociales. Documento que consta como habilitante a la presente escritura.-

TECERA.- CESIÓN: Con los antecedentes expuestos, los socios señores cónyuges **JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO** y señora **ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR**, ceden y transfieren Trescientas (300) participaciones Sociales, que poseen en la Compañía "AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA", de la siguiente forma: a favor del señor **RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ** cien (100) Participaciones Sociales; a la Señorita **ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ** cien (100) Participaciones Sociales; Y a la Señorita **LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ** cien (100) Participaciones Sociales. Todas la Participaciones materia de la presente Cesión son iguales, acumulativas e indivisibles y su valor nominal es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. De acuerdo a los términos convenidos en la Junta General Extraordinaria de Socios citada anteriormente y que se la eleva a escritura pública por este instrumento. En virtud de la Cesión descrita, queda conformado el cuadro de integración de capital de la Compañía AUTO REPUESTOS

GABASA CIA. LTDA., de la siguiente manera:-----

SOCIO	Capital Suscrito (USD)	Capital Pagado (USD)	Saldo por Pagar (USD)	PARTICIPACIONES	Porcentaje de Participaciones
Sandoval Del Hierro Julio Eduardo	520	520	0	520	52%
Barriga Álvarez Darwin Leopoldo	180	180	0	180	18%
Sandoval Aldaz Raúl Eduardo	100	100	0	100	10%
Sandoval Aldaz Ana Gabriela	100	100	0	100	10%
Sandoval Aldaz Laura Ximena	100	100	0	100	10%
TOTAL	1000	1000	0	1000	100%

CUARTA PRECIO.- El precio que las partes han acordado para la presente Cesión es como sigue: cada una de las Participaciones que se

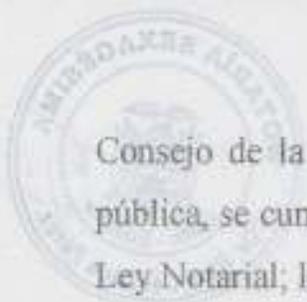
Dr. Raúl Cevallos Pérez



NOTARÍA
SEXAGÉSIMA

ceden tienen un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- en consecuencia y tomando como referencia dicho valor las TRESCIENTAS (300) Participaciones que cedentes a favor del cesionarios tienen un valor de TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que es el precio total de la Cesión.- Los Cedentes expresan que dicho valor se les ha sido cancelado en su totalidad y a entera satisfacción, por parte de los Cesionarios, en moneda de curso legal. Tanto los Cedentes como los Cesionarios establecen el indicado valor como justo precio, por lo que expresamente manifiestan su plena conformidad y no tener nada que reclamar en el futuro por este concepto.- **QUINTA.- ACEPTACIÓN:** Los Cesionarios RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ; ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ; Y LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ, expresamente aceptan la cesión de las participaciones referida, y declaran conocer a cabalidad el texto del contrato social y los estatutos sociales vigentes de la Compañía AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA., a los que se sujetan, para con lo que se convierten en responsables a prorrata de sus participaciones sociales.- **SEXTA.- AUTORIZACIÓN:** Las partes quedan autorizadas a que se tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía, a inscribir la presente transferencia en el Registro Mercantil del Cantón Quito, y en el libro correspondiente de la Compañía.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de rigor para la perfecta validez de este instrumento.-**HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Giovanni Coral del Hierro, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil once guión cuarenta del Foro de Abogados del

Dir.: Avenida Quitumbe Ñan, local A 29 y calle Pachamama, Conjunto Habitacional El Guayanay
Uno.- Quitumbe. Teléfono:3812213



Dr. Raúl Cevallos Pérez



Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura pública, se cumplieron todos y cada uno de los preceptos previstos en la Ley Notarial; leída que les fue a los comparecientes en su integridad por mí el Notario, la aprueban en todas y cada una de sus partes, se ratifican en ella y para constancia, firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

JULIO EDUARDO SALDOVAL DEL HIERRO

C.C. 170626024-5

ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR

C.C. 735764223

RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ

C.C. 131119534

ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ

C.C. 72144441

LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ

C.C. 12245161-4

DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CONSERVACIÓN E IDENTIFICACIÓN



ESTADO CIVIL CIUDADANA

1706260245

NOMBRE DEL CIUDADANO
SANDOVAL DEL HIERRO
JULIO EDUARDO

PROVINCIA
PICHINCHA
QUITO
PARROQUIA
HABISGALITO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

CONDICIÓN Casado
ELENA DEL PILAR
ALDAZ SALAZAR



BOGOTÁ, COLOMBIA 27 JUL 2015
V3343V1442

BOGOTÁ, COLOMBIA 27 JUL 2015
SANDOVAL JULIO CESAR

BOGOTÁ, COLOMBIA 27 JUL 2015
DEL HIERRO LAURA

BOGOTÁ, COLOMBIA 27 JUL 2015
QUITO

BOGOTÁ, COLOMBIA 27 JUL 2015
2011-01-21

BOGOTÁ, COLOMBIA 27 JUL 2015
2011-11-21

[Handwritten signatures]

007
 007 - 0001 1706260245
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
 SANDOVAL DEL HIERRO JULIO EDUARDO
 PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CIUDAD
 CANTÓN PARROQUIA
 HABISGALITO
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede, constante en... folios útiles es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito a 27 JUL 2015

DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten signature]

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1706280245
 Apellidos y nombres: SANDOVAL DEL HIERRO JULIO EDUARDO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/NANEGALITO
 Fecha de nacimiento: 19/07/1958
 Fecha de expedición: 21/01/2011
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: ALDAZ SALAZAR ELENA DEL PILAR
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: DEL HIERRO LAURA
 Apellidos y nombres del padre: SANDOVAL JULIO CESAR

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 007-0001

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1719165787
 Número Único de Verificación (NUV): 65734
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 60
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



65734

Fecha Emisión: 22/07/2015 13:02:01

Codificación QR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

TIPO DE CIUDADANÍA: 179756422-3

APellidos y Nombres: ALDAZ SALAZAR ELENA DEL PILAR

FECHA DE NACIMIENTO: QUITO

FECHA DE EMISIÓN: 2010-11-30

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-11-30

ESTADO CIVIL: Casada

ESTADO: JULIO EDUARDO SANDOVAL




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

ACTIVIDAD/OCCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

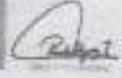
APellidos y Nombres del Interesado: ALDAZ DARIO

APellidos y Nombres de la Madre: SALAZAR CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-11-30

Identificación: V2333V3222




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014

001
 001 - 0073 1707564223

NÚMERO DE CERTIFICADO: 001
 CÉDULA: ALDAZ SALAZAR ELENA DEL PILAR

PROVINCIA: QUITO
 CANTÓN: HARRIOVA

CIRCUNSCRIPCIÓN: RUMIPAMBA
 ZONA: 2

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede, constante en... folios útiles es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado, y devuelto al interesado.

Quito a, 22 III 2015

DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
 NOTARIO SEXAGESIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1707564223
 Apellidos y nombres: ALDAZ SALAZAR ELENA DEL PILAR
 Condición de cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 Fecha de nacimiento: 22/08/1963
 Fecha de expedición: 30/11/2010
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: QUEHACER DOMESTICOS
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: SANDOVAL JULIO EDUARDO
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: SALAZAR CLEMENCIA
 Apellidos y nombres del padre: ALDAZ DARIO



Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 001-0073

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1719165787
 Número Único de Verificación (NUV): 65735
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 60
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



65735

Fecha Emisión: 22/07/2015 13:06:00

Codificación QR





CÉDULA DE CIUDADANÍA
AFILIACIÓN FAMILIAR
SANDOVAL ALDAZ RAUL EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1985-01-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN FOCURCIÓN **INGENIERO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SANDOVAL JAJIO EDUARDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ALDAZ ELENA DEL PILAR**
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2015-02-28
FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-02-28**

E133912223

[Handwritten signatures and initials]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
011
011 - 0167
1715148977
CÉDULA
SANDOVAL ALDAZ RAUL EDUARDO
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
JIPUJANA
PARROQUIA
ZONA
1
3
ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art 16 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede, constante en..... foja-s útil-e-s es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito a, 22 de 2015

[Handwritten signature of Dr. Raúl Cevallos Pérez]
DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



PI SLD



Cédula: 1715148877
 Apellidos y nombres: SANDOVAL ALDAZ RAUL EDUARDO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 01/01/1985
 Fecha de expedición: 28/02/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: INGENIERO
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: ALDAZ ELENA DEL PILAR
 Apellidos y nombres del padre: SANDOVAL JULIO EDUARDO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 011-0157

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE)
 2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1719155787
 Número Único de Verificación (NUV): 65738
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT-60
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



Fecha Emisión: 22/07/2015 13:07:25

Codificación QR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION CIUDADANA

TIPO DE CIUDADANA
 172154745-1

APellidos y Nombres
SANDOVAL ALDAZ ANA GABRIELA

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

Fecha de Nacimiento **1996-04-25**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **F**

Estrato **Setera**



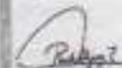

INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION **ESTUDIANTE** V2343V4342

Apellidos y Nombres del Padre
BANDOVAL DEL HIERRO JULIO EDUARDO

Apellidos y Nombres de la Madre
ALDAZ SALAZAR ELENA DEL PILAR

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO 2010-09-13

Fecha de Emisión
2020-09-13




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

023
 023 - 0171 1721547451

HUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANDOVAL ALDAZ ANA GABRIELA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA JIPUJA 3
 QUITO PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede, constante en... fojas útiles es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito a, 22 JUL 2015

DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
 NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO




CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



b. Sordas

Cédula: 1721547451
 Apellidos y nombres: SANDOVAL ALDAZ ANA GABRIELA
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 26/04/1986
 Fecha de expedición: 13/09/2010
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: ALDAZ SALAZAR ELENA DEL PILAR
 Apellidos y nombres del padre: SANDOVAL DEL HIERRO JULIO EDUARDO



Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 023-0171

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1719165787
 Número Único de Verificación (NUV): 65740
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 60
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



65740

Fecha Emisión: 22/07/2015 13:09:16

Codificación QR




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **172565161-4**


 APELLIDOS Y NOMBRES
SANDOVAL ALDAZ LAURA XIMENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: **1991-11-23**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **Soltera**



INSTITUCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **ESTUDIANTE** V1333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANDOVAL DEL NIÑO JULIO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALDAZ SALAZAR ELIXA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2019-08-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-13



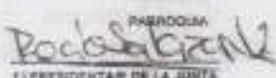



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

019 CERTIFICADO DE VISTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

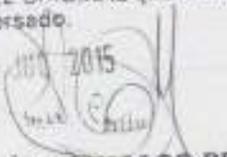
019 - 0101 **1725651614**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANDOVAL ALDAZ LAURA XIMENA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	SUMPAMBA	3
CANTÓN	PARAGUANA	ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art 18 de la Ley Electoral, doy fe que el documento que antecede, constante en..... fojas útiles es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito a, **22 de Julio 2015**


DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
 NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1725651614
 Apellidos y nombres: SANDOVAL ALDAZ LAURA XIMENA
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
 Fecha de nacimiento: 23/11/1991
 Fecha de expedición: 13/09/2010
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: ALDAZ SALAZAR ELENA DEL PILAR
 Apellidos y nombres del padre: SANDOVAL DEL HIERRO JULIO EDUARDO



Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 019-0101

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1719165787
 Número Único de Verificación (NUV): 65741
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 60
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



65741

Fecha Emisión: 22/07/2015 13:10:54

Codificación QR



IMPORTADORA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES
AUTOREPUESTOS "GABASA" CIA. LTDA.

Julio Eduardo Sandoval Del Hierro

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA

AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 20 de julio del año 2015, siendo las 15h00, en las oficinas de la Compañía ubicado en la calle Diez de Agosto N 43 y Calle Papallacta, de esta ciudad de Quito, los Socios:



1.- **JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO**, propietario de 820 Participaciones Sociales, que representan el 82% del Capital Social Suscrito y pagado de la Compañía;

2.- **DARWIN LEOPOLDO BARRIGA ALVAREZ**, propietario de 180 Participaciones Sociales, que representan el 18% del Capital Social Suscrito y pagado de la Compañía;

Quienes representan el 100% del Capital Social pagado de **AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA.**, deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor **JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO**, en su calidad de Gerente General y Socio de la Compañía, y actúa como Secretario ad hoc, el señor **DARWIN LEOPOLDO BARRIGA ALVAREZ**, y Socio de la Compañía.

Los Socios deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día.

1. **Resolver sobre: las Cesiones de Participaciones, del Socio señor JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO, a favor de los señores: RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ; ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ, Y LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ.**

Se entra al análisis del único punto del orden del día; a continuación el señor **JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO**, solicita a la Junta General Universal de Socios autorización para ceder a los señores **RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ** (100) Participaciones Sociales; **ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ** (100) Participaciones Sociales, Y **LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ** (100) Participaciones Sociales, que tiene en la Compañía "AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA."; frente a este pedido la junta General Universal de Socios **POR UNANIMIDAD**, resuelve: Autorizar al señor **JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO** para que **CEDA** a favor de los señores **RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ** (100) Participaciones Sociales; **ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ** (100) Participaciones Sociales, Y **LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ** (100) Participaciones Sociales; Participación social de 1 USD. Dólar cada una con un valor de trescientos dólares, participaciones que tiene en la Compañía, así como para que suscriban las correspondientes escrituras públicas de Cesión de Derechos y realicen los trámites para legalizar dicha transferencias.

AUTOREPUESTOS "GABASA" CIA. LTDA.

Julio Eduardo Sandoval Del Hierro

En tal virtud, el cuadro de integración de capital de "AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA.", queda conformada de la siguiente manera:

SOCIO	Capital Suscrito (USD)	Capital Pagado (USD)	Saldo por Pagar (USD)	PARTICIPACIONES	Porcentaje de Participaciones
Sandoval Del Hierro Julio Eduardo	520	520	0	520	52%
Barriga Álvarez Darwin Leopoldo	180	180	0	180	18%
Sandoval Aldaz Raúl Eduardo	100	100	0	100	10%
Sandoval Aldaz Ana Gabriela	100	100	0	100	10%
Sandoval Aldaz Laura Ximena	100	100	0	100	10%
TOTAL	1000	1000	0	1000	100%

Por no existir más asuntos que tratar el Gerente General, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaria se elabore el acta respectiva de la Junta General Universal de Socios.

Una vez concluido el receso, se da lectura la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la Compañía, para constancia de lo cual la suscribe el Gerente General, el Secretario y Socio de la Compañía, en de la Junta Universal de Socios.

La Junta General Universal concluye a las 17h10.


f) JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO
SOCIO-GERENTE GENERAL


f) DARWIN LEOPOLDO BARRIGA ALVAREZ
SOCIO-SECRETARIO

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES que otorgan JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO Y ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR a favor de RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ, ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ Y LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ, debidamente firmada sellada en Quito, veinticuatro de julio del dos mil quince.



DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO



LO VÁSQUEZ MENDEZ
NOTARIO



Factura: 001-002-000015172

20151701016002259

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701016002259

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-02-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1339

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANDOVAL DEL HIERRO JULIO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708260246
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701060P01793

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

R A Z O N: En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de Constitución de "AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA.", otorgada el ocho de febrero de dos mil dos, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de este Cantón, cuyo archivo se encuentra a mi cargo de que: "El señor **JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO y ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR**, ceden participaciones de la Compañía **AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA.**, a favor de **RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ, ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ y LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ**", mediante escritura otorgada ante el Doctor Raúl Cevallos Pérez, Notario Sexagésimo del cantón Quito, el veintidós de julio de dos mil quince, cuya copia antecede.- Quito, veintisiete de julio de dos mil quince.-



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 52208



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	36205
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	756
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMO /QUITO /22/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 300 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1828 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03 DE JUNIO DE 2002, TOMO 133.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





Factura: 002-002-000005085



20151701060P01793

NOTARIO(A) CEVALLOS PEREZ RAUL ERNESTO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escribura N°:		20151701060P01793					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANDOVAL DEL HIERRO JULIO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706260245	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALDAZ SALAZAR ELENA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707964223	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANDOVAL ALDAZ ANA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721547451	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SANDOVAL ALDAZ LAURA XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725651614	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANDOVAL ALDAZ RAUL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715148977	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			QUITUMBE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		300.00					

NOTARIO(A) CEVALLOS PEREZ RAUL ERNESTO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dr. Raúl Cevallos Pérez



NOTARÍA
SEXAGÉSIMA

rio.-

ESCRITURA No. 20151701060P01793

FACTURA No. 002-002-000005085



CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

OTORGA:

JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO Y

ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR

A FAVOR DE:

RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ

ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ Y

LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ

CUANTIA: 300,00

DI: 2 COPIAS

A.J

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, VEINTIDOS (22) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mi, DOCTOR RAÚL CEVALLOS PÉREZ, NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte los señores JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO Y ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les denominará los CEDENTES; y, por otra parte los señores RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ, soltero, ANA GABRIELA

Dir.: Avenida Quitumbe Ñan, local A 29 y calle Pachamama, Conjunto Habitacional El Guayanay
Uno.- Quitumbe. Teléfono:3812213



SANDOVAL ALDAZ, soltera, y LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ, soltera, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les denominará los CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas se adjunta como habilitantes; bien instruidos por mí en el objeto y resultados de esta escritura pública que a otorgarla procede libre y voluntariamente, de conformidad a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese hacer constar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA"**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de este instrumento, por una parte y en calidad de CEDENTES los señores cónyuges JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO y señora ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por otra parte, comparecen en calidad de CESIONARIOS los señores RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ, de estado civil soltero; ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ, de estado civil soltera; Y LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS. UNO.** La Compañía AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el ocho de febrero del dos mil dos, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, legalmente inscrita en el Registro Mercantil

Dr. Raúl Cevallos Pérez



del Cantón Quito el tres de junio del dos mil dos, bajo el número mil ochocientos veinte y ocho del tomo ciento treinta y tres. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día lunes veinte de julio del dos mil quince, por unanimidad, autorizó la cesión de trescientas participaciones de los socios señores cónyuges JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO y señora ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR, de la siguiente forma: a favor del señor RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ cien (100) Participaciones Sociales; ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ cien (100) Participaciones Sociales; Y LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ cien (100) Participaciones Sociales. Documento que consta como habilitante a la presente escritura.- **TECERA.- CESIÓN:** Con los antecedentes expuestos, los socios señores cónyuges JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO y señora ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR, ceden y transfieren Trescientas (300) participaciones Sociales, que poseen en la Compañía "AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA", de la siguiente forma: a favor del señor RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ cien (100) Participaciones Sociales; a la Señorita ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ cien (100) Participaciones Sociales; Y a la Señorita LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ cien (100) Participaciones Sociales. Todas la Participaciones materia de la presente Cesión son iguales, acumulativas e indivisibles y su valor nominal es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. De acuerdo a los términos convenidos en la Junta General Extraordinaria de Socios citada anteriormente y que se la eleva a escritura pública por este instrumento. En virtud de la Cesión descrita, queda conformado el cuadro de integración de capital de la Compañía AUTO REPUESTOS

GABASA CIA. LTDA., de la siguiente manera:-----

SOCIO	Capital I Suscri to (USD)	Capital Pagado (USD)	Saldo por Pagar (USD)	PARTICIPACIONES	Porcentaje de Participaciones
Sandoval Del Hierro Julio Eduardo	520	520	0	520	52%
Barriga Álvarez Darwin Leopoldo	180	180	0	180	18%
Sandoval Aldaz Raúl Eduardo	100	100	0	100	10%
Sandoval Aldaz Ana Gabriela	100	100	0	100	10%
Sandoval Aldaz Laura Ximena	100	100	0	100	10%
TOTAL	1000	1000	0	1000	100%

CUARTA PRECIO.- El precio que las partes han acordado para la presente Cesión es como sigue: cada una de las Participaciones que se

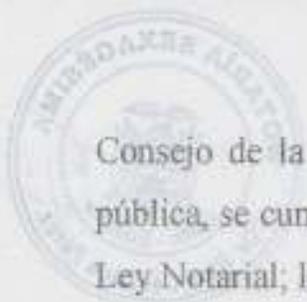
Dr. Raúl Cevallos Pérez



NOTARÍA
SEXAGÉSIMA

ceden tienen un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- en consecuencia y tomando como referencia dicho valor las TRESCIENTAS (300) Participaciones que cedentes a favor del cesionarios tienen un valor de TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que es el precio total de la Cesión.- Los Cedentes expresan que dicho valor se les ha sido cancelado en su totalidad y a entera satisfacción, por parte de los Cesionarios, en moneda de curso legal. Tanto los Cedentes como los Cesionarios establecen el indicado valor como justo precio, por lo que expresamente manifiestan su plena conformidad y no tener nada que reclamar en el futuro por este concepto.- **QUINTA.- ACEPTACIÓN:** Los Cesionarios RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ; ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ; Y LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ, expresamente aceptan la cesión de las participaciones referida, y declaran conocer a cabalidad el texto del contrato social y los estatutos sociales vigentes de la Compañía AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA., a los que se sujetan, para con lo que se convierten en responsables a prorrata de sus participaciones sociales.- **SEXTA.- AUTORIZACIÓN:** Las partes quedan autorizadas a que se tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía, a inscribir la presente transferencia en el Registro Mercantil del Cantón Quito, y en el libro correspondiente de la Compañía.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de rigor para la perfecta validez de este instrumento.-**HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Giovanni Coral del Hierro, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil once guión cuarenta del Foro de Abogados del

Dir.: Avenida Quitumbe Ñan, local A 29 y calle Pachamama, Conjunto Habitacional El Guayanay
Uno.- Quitumbe. Teléfono:3812213



Dr. Raúl Cevallos Pérez



Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura pública, se cumplieron todos y cada uno de los preceptos previstos en la Ley Notarial; leída que les fue a los comparecientes en su integridad por mí el Notario, la aprueban en todas y cada una de sus partes, se ratifican en ella y para constancia, firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

JULIO EDUARDO SALDOVAL DEL HIERRO

C.C. 170626024-5

ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR

C.C. 735764223

RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ

C.C. 131119534

ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ

C.C. 72144441

LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ

C.C. 12245161-4

DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CONSERVACIÓN E IDENTIFICACIÓN



ESTADO CIVIL: CIUDADANA

170626024-5

NOMBRE: SANDOVAL DEL HIERRO
JULIO EDUARDO

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: HANGUALITO

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-07-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

CONDOMINIO: Casado
ELENA DEL PILAR
ALDAZ SALAZAR



REGISTRO CIVIL - ECUADOR V3343V1442

SANDOVAL JULIO EDUARDO
DEL HIERRO LAURA

QUITO
2011-01-21



SECRETARÍA DE ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL



007

007 - 0001

1706260245

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: SANDOVAL DEL HIERRO JULIO EDUARDO

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: HANGUALITO

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede, constante en... folios útiles es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito a 27 JUL 2015

DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
NOTARIO SEXAGESIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1706280245
 Apellidos y nombres: SANDOVAL DEL HIERRO JULIO EDUARDO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/NANEGALITO
 Fecha de nacimiento: 19/07/1958
 Fecha de expedición: 21/01/2011
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: ALDAZ SALAZAR ELENA DEL PILAR
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: DEL HIERRO LAURA
 Apellidos y nombres del padre: SANDOVAL JULIO CESAR

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 007-0001

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1719165787
 Número Único de Verificación (NUV): 65734
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 60
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



65734

Fecha Emisión: 22/07/2015 13:02:01

Codificación QR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

TIPO DE CIUDADANÍA: 179756422-3

APellidos y Nombres: ALDAZ SALAZAR ELENA DEL PILAR

FECHA DE NACIMIENTO: QUITO

FECHA DE EMISIÓN: 2010-11-30

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-11-30

ESTADO CIVIL: Casada

Julio Eduardo Sandoval




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

ACTIVIDAD/OCCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Interesado: ALDAZ DARIO

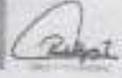
APellidos y Nombres de la Madre: SALAZAR CLEMENCIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO

Fecha de Emisión: 2010-11-30

Fecha de Expiración: 2020-11-30

V3333V3222




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

SECCIONES SECTORIALES 23 FEB 2014

001

001 - 0073

NÚMERO DE CERTIFICADO: 1707564223

CÉDULA: ALDAZ SALAZAR ELENA DEL PILAR

PROVINCIA: QUITO

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: RUMIPAMBA

ZONA: PARROQUIA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede, constante en... folios útiles es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado, y devuelto al interesado.

Quito a, 22 III 2015

DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
 NOTARIO SEXAGESIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1707564223
 Apellidos y nombres: ALDAZ SALAZAR ELENA DEL PILAR
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 Fecha de nacimiento: 22/08/1963
 Fecha de expedición: 30/11/2010
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: QUEHACER DOMESTICOS
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: SANDOVAL JULIO EDUARDO
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: SALAZAR CLEMENCIA
 Apellidos y nombres del padre: ALDAZ DARIO



Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 001-0073

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1719165787
 Número Único de Verificación (NUV): 65735
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 60
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



65735

Fecha Emisión: 22/07/2015 13:06:00

Codificación QR





CÉDULA DE CIUDADANÍA
AFILIACIÓN FAMILIAR
SANDOVAL ALDAZ RAUL EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1985-01-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN FOCUNCIÓN **INGENIERO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SANDOVAL JAJIO EDUARDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ALDAZ ELENA DEL PILAR**
FECHA DE EMISIÓN **2015-02-28**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-02-28**

E133912223

[Handwritten signatures and initials]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
011
011 - 0167
1715148977
CÉDULA
SANDOVAL ALDAZ RAUL EDUARDO
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
JIPUJANA
PARROQUIA **3**
ZONA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art 16 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede, constante en..... foja-s útil-e-s es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito a, 22 de 2015

[Handwritten signature of Dr. Raúl Cevallos Pérez]
DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



PI SLD



Cédula: 1715148877
 Apellidos y nombres: SANDOVAL ALDAZ RAUL EDUARDO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 01/01/1985
 Fecha de expedición: 28/02/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: INGENIERO
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: ALDAZ ELENA DEL PILAR
 Apellidos y nombres del padre: SANDOVAL JULIO EDUARDO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 011-0157

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE)

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1719155787
 Número Único de Verificación (NUV): 65738
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT-60
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



65738

Fecha Emisión: 22/07/2015 13:07:25

Codificación QR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION CIUDADANA

TIPO DE CIUDADANA
 172154745-1

APellidos y Nombres
SANDOVAL ALDAZ ANA GABRIELA

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

Fecha de Nacimiento **1996-04-25**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **F**

Estrato **Setera**




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION **ESTUDIANTE** V2343V4342

Apellidos y Nombres del Padre
BANDOVAL DEL HIERRO JULIO EDUARDO

Apellidos y Nombres de la Madre
ALDAZ SALAZAR ELENA DEL PILAR

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO 2010-09-13

Fecha de Emisión
2020-09-13




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

023

023 - 0171 **1721547451**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANDOVAL ALDAZ ANA GABRIELA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA JIPUJA 3
 QUITO PARROQUIA ZONA

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede, constante en... fojas útiles es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito a, **22 JUL 2015**

[Signature]
DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
 NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



b. Sordad

Cédula: 1721547451
 Apellidos y nombres: SANDOVAL ALDAZ ANA GABRIELA
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 26/04/1986
 Fecha de expedición: 13/09/2010
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: ALDAZ SALAZAR ELENA DEL PILAR
 Apellidos y nombres del padre: SANDOVAL DEL HIERRO JULIO EDUARDO



Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 023-0171

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1719165787
 Número Único de Verificación (NUV): 65740
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 60
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



65740

Fecha Emisión: 22/07/2015 13:09:16

Codificación QR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 172565161-4

APELLIDOS Y NOMBRES SANDOVAL ALDAZ LAURA XIMENA

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1991-11-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL Soltera




INSTRUCION SUPERIOR PROFESION ESTUDIANTE V1333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANDOVAL DEL NIÑO JULIO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALDAZ SALAZAR ELIXA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2019-08-13

FECHA DE EXPIRACION 2020-08-13





REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VISTACION SECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

019

019 - 0101 1725651614

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA SANDOVAL ALDAZ LAURA XIMENA

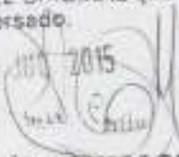
PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
QUITO	SUMPAMBA	3
CANTÓN	PARAGUA	ZONA

Rodríguez
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede, constante en..... fojas útiles es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito a,

22 de Julio 2015



DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
 NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1725651614
 Apellidos y nombres: SANDOVAL ALDAZ LAURA XIMENA
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
 Fecha de nacimiento: 23/11/1991
 Fecha de expedición: 13/09/2010
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: ALDAZ SALAZAR ELENA DEL PILAR
 Apellidos y nombres del padre: SANDOVAL DEL HIERRO JULIO EDUARDO



Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 019-0101

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1719165787
 Número Único de Verificación (NUV): 65741
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 60
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



65741

Fecha Emisión: 22/07/2015 13:10:54

Codificación QR



IMPORTADORA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES
AUTOREPUESTOS "GABASA" CIA. LTDA.

Julio Eduardo Sandoval Del Hierro

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA

AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 20 de julio del año 2015, siendo las 15h00, en las oficinas de la Compañía ubicado en la calle Diez de Agosto N 43 y Calle Papallacta, de esta ciudad de Quito, los Socios:



1.- **JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO**, propietario de 820 Participaciones Sociales, que representan el 82% del Capital Social Suscrito y pagado de la Compañía;

2.- **DARWIN LEOPOLDO BARRIGA ALVAREZ**, propietario de 180 Participaciones Sociales, que representan el 18% del Capital Social Suscrito y pagado de la Compañía;

Quienes representan el 100% del Capital Social pagado de **AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA.**, deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor **JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO**, en su calidad de Gerente General y Socio de la Compañía, y actúa como Secretario ad hoc, el señor **DARWIN LEOPOLDO BARRIGA ALVAREZ**, y Socio de la Compañía.

Los Socios deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día.

1. **Resolver sobre: las Cesiones de Participaciones, del Socio señor JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO, a favor de los señores: RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ; ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ, Y LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ.**

Se entra al análisis del único punto del orden del día; a continuación el señor **JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO**, solicita a la Junta General Universal de Socios autorización para ceder a los señores **RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ** (100) Participaciones Sociales; **ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ** (100) Participaciones Sociales, Y **LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ** (100) Participaciones Sociales, que tiene en la Compañía "AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA."; frente a este pedido la junta General Universal de Socios **POR UNANIMIDAD**, resuelve: Autorizar al señor **JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO** para que **CEDA** a favor de los señores **RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ** (100) Participaciones Sociales; **ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ** (100) Participaciones Sociales, Y **LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ** (100) Participaciones Sociales; Participación social de 1 USD. Dólar cada una con un valor de trescientos dólares, participaciones que tiene en la Compañía, así como para que suscriban las correspondientes escrituras públicas de Cesión de Derechos y realicen los trámites para legalizar dicha transferencias.

AUTOREPUESTOS "GABASA" CIA. LTDA.

Julio Eduardo SANDOVAL DEL HIERRO

En tal virtud, el cuadro de integración de capital de "AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA.", queda conformada de la siguiente manera:

SOCIO	Capital Suscrito (USD)	Capital Pagado (USD)	Saldo por Pagar (USD)	PARTICIPACIONES	Porcentaje de Participaciones
Sandoval Del Hierro Julio Eduardo	520	520	0	520	52%
Barriga Álvarez Darwin Leopoldo	180	180	0	180	18%
Sandoval Aldaz Raúl Eduardo	100	100	0	100	10%
Sandoval Aldaz Ana Gabriela	100	100	0	100	10%
Sandoval Aldaz Laura Ximena	100	100	0	100	10%
TOTAL	1000	1000	0	1000	100%

Por no existir más asuntos que tratar el Gerente General, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaria se elabore el acta respectiva de la Junta General Universal de Socios.

Una vez concluido el receso, se da lectura la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la Compañía, para constancia de lo cual la suscribe el Gerente General, el Secretario y Socio de la Compañía, en de la Junta Universal de Socios.

La Junta General Universal concluye a las 17h10.


f) JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO
SOCIO-GERENTE GENERAL


f) DARWIN LEOPOLDO BARRIGA ALVAREZ
SOCIO-SECRETARIO

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES que otorgan JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO Y ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR a favor de RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ, ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ Y LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ, debidamente firmada sellada en Quito, veinticuatro de julio del dos mil quince.



DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO



LO VÁSQUEZ MENDEZ
NOTARIO



Factura: 001-002-000015172

20151701016002259

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701016002259

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-02-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1339

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANDOVAL DEL HIERRO JULIO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708260246
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701060P01793

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

R A Z O N: En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de Constitución de "AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA.", otorgada el ocho de febrero de dos mil dos, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de este Cantón, cuyo archivo se encuentra a mi cargo de que: "El señor **JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO y ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR**, ceden participaciones de la Compañía **AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA.**, a favor de **RAUL EDUARDO SANDOVAL ALDAZ, ANA GABRIELA SANDOVAL ALDAZ y LAURA XIMENA SANDOVAL ALDAZ**", mediante escritura otorgada ante el Doctor Raúl Cevallos Pérez, Notario Sexagésimo del cantón Quito, el veintidós de julio de dos mil quince, cuya copia antecede.- Quito, veintisiete de julio de dos mil quince.-



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 52208



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	36205
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	756
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMO /QUITO /22/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTO REPUESTOS GABASA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 300 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1828 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03 DE JUNIO DE 2002, TOMO 133.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

